# Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/2397 en lo que atañe a las medidas transitorias para el reconocimiento de los certificados de terceros países

*[COM(2021) 71 final — 2021/0039 (COD)]*

(2021/C 220/13)

| | |
|---|---|
| Consultas | Consejo de la Unión Europea, 26.2.2021 |
| | Parlamento Europeo, 8.3.2021 |
| Fundamento jurídico | Artículo 91, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea |
| Sección competente | Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información |
| Aprobación en el pleno | 24.3.2021 |
| Pleno n.º | 559 |
| Resultado de la votación | |
| (a favor/en contra/abstenciones) | 262/0/14. |

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 559.º pleno celebrado los días 24 y 25 de marzo de 2021 (sesión del 24 de febrero), decidió por 262 votos a favor y 14 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre la propuesta.

Bruselas, 24 de marzo de 2021.

*La Presidenta*
*del Comité Económico y Social Europeo*
Christa SCHWENG